

**ANEXO II
 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROGENITOR PARA INSCRIPCIÓN O CAMBIO DE DOMICILIO DE MENORES
 NO EMANCIPADOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL APORTANDO RESOLUCIÓN JUDICIAL SOBRE LA GUARDA Y
 CUSTODIA**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos				DNI/NIE ¹			
Domicilio de empadronamiento			Nº	Escalera	Planta	Letra	Puerta
Código postal	Localidad	Municipio			Provincia		

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal que se acompaña, respecto de mis hijos menores de edad, que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI/NIE ²

LA PERSONA SOLICITANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que la resolución judicial (especificar tipo de resolución, fecha, juzgado y nº de procedimiento):

presentada está en vigor y no existe otra posterior que modifique los términos de la misma en lo relativo a la guarda y custodia.

- Que dispone de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio.
- Que no se encuentra incurso en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1ª c) ³, o 158.3º c) ⁴ del Código Civil.

Asimismo, queda enterada de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las responsabilidades civiles o administrativas que correspondan.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20____

FIRMA

(Firma de la persona solicitante)

1. En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

2. Véase Nota 1.

3. Art. 103.1º c) del Código Civil: "Admitida la demanda, el juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de éstos, las medidas siguientes:

1º...Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los cónyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, las siguientes:

c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor"

4.Art. 158.3º c) del Código Civil: "El juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará:

3º Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por alguno de los progenitores o por terceras personas y, en particular las siguientes:

c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la declaración responsable de progenitor para inscripción o cambio de domicilio de menores no emancipados en el padrón municipal aportando resolución judicial sobre la guarda y custodia. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: obligación legal. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 – OVIEDO, indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.

PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)
Teléfono: 984 083 800
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la declaración responsable de progenitor para inscripción o cambio de domicilio de menores no emancipados en el padrón municipal aportando resolución judicial sobre la guarda y custodia.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.